



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA
Calle 85 No11-96

Informe año: 2022

Ciclo 2022

Fecha de elaboración:

DD

MM

AAAA

06

06

2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR: <u>CICLO 2021</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			31	08	2021
ESTRATÉGICOS:	-Planeación Estratégica - Comunicación Institucional				
MISIONALES:	-Reordenamiento Judicial -Administración de la Carrera Judicial -Registro Nacional de Abogados -Gestión de la formación judicial				
APOYO:	Gestión de la información estadística				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA.				
Nombre del Auditor Interno:	CEFERINO VELASQUEZ	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI		NO
Nombre del Auditado:	LIDERES DE PROCESOS SIGCMA		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI		NO
	X		NA		NA
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI		NO
	X		X		
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI		NO
	X		X		
OBSERVACIONES:	AUDITORIA REMOTA				



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA: CICLO 2022	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No. 1		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM AAAA
ESTRATÉGICOS:	Planación Estratégica Comunicación Institucional Reordenamiento Judicial	02	06	2022
MISIONALES:	Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación Judicial Registro y Control de Abogados	02	06	2022
APOYO:	Gestión Información estadística	03	06	2022
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA	03	06	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	01	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			02	06	2022		03	06	2022

NOMBRES Y APELLIDOS	AUDITOR LIDER DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO AUDITOR DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ceferino Velásquez	3136622478	cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co	Amparo Liliana Cepeda	3002922887	ncepedal@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286 2021 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad SIGCMA

ALCANCE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General, los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Procesos Estratégicos y Misionales Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá



CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021, NTC ISO 19011:2018, los documentos de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORIA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

PROCESOS DE:

- ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL - PLANEACION ESTRATÉGICA – COMUNICACIÓN JUDICIAL
- REORDENAMIENTO JUDICIAL - REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA
- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA - MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SIGCMA

Se evidencia el compromiso de cada uno de los líderes de procesos, los profesionales de enlace y en general el equipo del SIGCMA Seccional de Bogotá.

Se evidencia el Liderazgo de parte de la líder del proceso de Administración de la Carrera Judicial; el conocimiento y seguimiento en el plan de acción y matriz de riesgos se resalta como buena práctica, el empoderamiento y conocimiento.

Se evidencia el conocimiento y la interrelación que hay entre los pilares estratégicos y las actividades programadas en el plan de acción ciclo 2022 y su respectivo seguimiento a la fecha del primer trimestre del 2022.

Se destaca la actualización del contexto externo sobre el cual se tiene alcance el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y se observa el conocimiento y apropiación de conceptos dentro del proceso por parte de la Magistrada líder del SIGCMA del Consejo Seccional de Administración de Justicia de Bogotá.

En lo referente a las actividades relacionadas con el proceso de Reordenamiento en el SIGCMA de la seccional, se han desarrollado con el respectivo seguimiento a las actividades proyectadas en el Plan de Acción, en el Mapa de Riesgos de cada proceso y a los indicadores.

Como resultado de la continuidad de la emergencia sanitaria por parte el Gobierno Nacional, El Consejo Seccional de Bogotá Superior efectuó cambios en la programación de la atención al usuario con la utilización de los medios tecnológicos, implemento las operaciones de bioseguridad, con una mayor participación de los servidores judiciales en los despachos del Consejo Seccional de la Judicatura teniendo presente el aforo.

Buenas acciones del Consejo Seccional en el Grupo de Apoyo en las comunicaciones del Consejo Seccional de Bogotá a través de Teams, entre otros, se han realizado de manera eficiente y eficaz, de forma integral en la operación y funcionamiento de los procesos del SIGCMA de la Seccional.

Se destaca la programación de reuniones, en especial Vigilancia Judicial; Socialización de instrumentos o temas referentes con el SIGCMA, buen conocimiento amplio y suficiente del manejo de las herramientas del sistema de gestión de calidad por parte de los auditados y la disposición para atender a los auditores socializando y fortaleciendo los procesos y mecanismos de control así como disposición para la aplicación de la Norma NTC ISO 9001:2015 y, NTC 6256:2021.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

-Como herramienta implementada y socializada por la Coordinación Nacional del SIGCMA, es pertinente y oportuno en el PLAN DE ACCIÓN 2022 fortalecer las gestiones registradas en el seguimiento del primer trimestre 2022 que reflejen un análisis detallado y comparativo de los indicadores de gestión que algunos procesos generan como resultado.
-En la gestión del cambio hay fortalecimiento en los líderes de proceso.

3.4 CONCLUSIONES

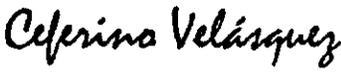
Se confirma el resultado de la auditoria interna SIGCMA 2022 por el auditor líder mediante la evidencia, que para todos los procesos del SIGCMA en el Consejo Seccional de Bogotá se cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256: 2021 y GTC- 286:2021

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES		JUNIO/09/2022

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
CEFERINO VELASQUEZ		JUNIO/09/2022